

# GUÍA DEL CORONAVIRUS PARA LA LOGÍSTICA

Una guía de:



Servicios  
Movilidad  
Consumo

Con el apoyo de:



# GUÍA DEL CORONAVIRUS PARA LA LOGÍSTICA

## 1 ¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan a los animales; sin embargo, algunos de ellos pueden transmitirse al ser humano.

Existen varios tipos de coronavirus humanos, el nuevo coronavirus causa la enfermedad llamada **COVID-19**.

## 2 Período de incubación

Estimado de 2-14 días, en general se sitúa en torno a 5 días.

## 3 Trasmisión al ser humano

A través del:

- **contacto con animales infectados**
- **contacto con personas infectadas** a través de gotas minúsculas que se dispersan con su tos, su estornudo o su exhalación y siempre que penetren en el organismo de una persona sana a través de su nariz, sus ojos o su boca. Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

## 4 Síntomas de la enfermedad, el COVID-19

- **Más comunes:** fiebre, tos, y sensación de falta de aire.
- **Menos comunes:** diarrea y dolor abdominal
- **Los casos más graves** pueden causar: neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal, entre otros síntomas. Generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad que afecte al corazón, los pulmones o tengan problemas de inmunidad.

## 5 Tratamiento

No existe tratamiento específico aún, se están empleando algunos antivirales y tratamientos destinados al control de los síntomas.

## 6 Algunas situaciones con posible riesgo en el sector logística y transporte

- Trabajadores que presten servicio de transporte de mercancías a empresas y que deban acceder a sus instalaciones.
- Cualquier trabajador que desempeñe su actividad en una zona con una elevada concurrencia de personas.
- Repartidores de mercancías que entreguen a clientes particulares.

## 7 ¿Cómo puedo protegerme?

Las **medidas generales de protección** frente a enfermedades respiratorias, incluidas las provocadas por coronavirus son:

- **Higiene de manos** frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas).
- **Evitar el contacto estrecho con personas.**
- Mantener una **distancia mínima de un metro.**
- **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.**
- **Al toser o estornudar**, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

- Las **mascarillas** deben reservarse sólo para aquellos lugares en los que se han detectado muchos casos de la enfermedad en un espacio reducido y para los lugares y las situaciones en los que las autoridades sanitarias recomienden su uso.
- Es importante seguir las normas marcadas por las empresas en las que el transportista presta sus servicios para una adecuada Coordinación de Actividades Empresariales.
- Los trabajadores de riesgo (mayores y/o con patologías crónicas) pueden contactar con su Servicio de Prevención para que valore si deben trabajar o no.

¡Ante cualquier duda, **DIRIGETE A LA PERSONA ENCARGADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TU EMPRESA!**

**Corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición** y seguir las recomendaciones que emita su servicio de prevención, así como, en este caso, las **autoridades sanitarias**. Por ello, tu empresa podrá informarte sobre cómo debes actuar para protegerte.



Con el apoyo de:  Geseme

## 8 Protocolo en el Transporte y la Logística

- Siempre que sea posible, los conductores de los vehículos deben permanecer a bordo: no se recomienda el acceso a otras oficinas de las empresas bajo ningún motivo, excepto por el uso de instalaciones sanitarias específicas, por lo que las personas a cargo de los lugares de carga / descarga deben garantizar limpieza diaria adecuada y la presencia de gel desinfectante para lavado de manos.
- Para las operaciones preparatorias y finales necesarias para la carga / descarga de mercancías y la recogida / entrega de documentos, si es indispensable que el conductor intervenga, deberá mantener una distancia mínima de un metro con el resto de personas involucradas en la operativa.
- Se recomienda el uso de mascarillas si se requiere trabajar a una distancia interpersonal inferior a un metro y no es posible amoldarse a otras soluciones organizativas (dos operarios dentro del mismo camión, por ejemplo).
- Aunque no se recomiendan los viajes nacionales e internacionales, al ser imprescindibles en el transporte de mercancías se pueden realizar.
- A la hora de **entregar mercancía a un cliente**, se recomienda seguir el siguiente protocolo (consulta con tu empresa si hay pautas establecidas para proceder en este sentido):
  - **Depositar la mercancía en la puerta del cliente** (en el caso de una empresa depositar en el lugar que se haya habilitado para ello)
  - **Llamar al timbre y retirarse a una distancia segura** (mínima de 1 metro)
  - **Minimizar y a ser posible suprimir cualquier contacto con el cliente: ***Se recomienda no exigir firma de recepción del pedido*****
  - **Se recomienda no coger reembolsos y buscar medidas alternativas para ello**
- Actualmente, no es necesario tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.
- La probabilidad de contagio a través de la manipulación de mercancías recibidas desde zonas de riesgo es baja, por lo que, a día de hoy, no se ha establecido ninguna recomendación específica en estos casos ni en el libre movimiento de mercancías.

Una guía de:



Servicios  
Movilidad  
Consumo

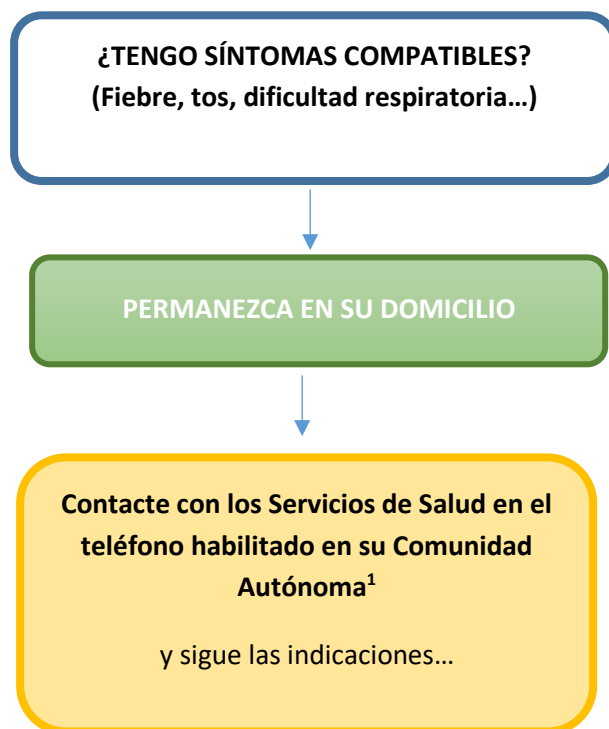
Con el apoyo de:





## 9 ¿Qué hago si tengo síntomas?

Dada la situación actual en España, los protocolos de actuación en caso de padecer síntomas pueden ir cambiando con relativa celeridad. No obstante, a modo de resumen, el plan de actuación recomendado, **actualmente**, ante la aparición de síntomas compatibles con COVID-19 son:



**¡SI NO TIENES SÍNTOMAS**, sigue los protocolos de actuación establecidos tanto por tu empresa como por las Autoridades Sanitarias!

<sup>1</sup> En el Anexo I se adjuntan los teléfonos habilitados en cada Comunidad Autónoma para solicitar información o comunicar los síntomas que puedan ser compatibles con los de COVID-19. Enlace de consulta:

<https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm>

## 10 Calma ante el coronavirus

Hay algunas cosas sobre el virus que empiezan a estar claras:

- **Más del 80% de los casos son leves.**
- El **factor edad** está bastante confirmado. La mortalidad se sitúa en torno al 15% en mayores de 80 años, reduciéndose a menos el 1% en menores de 50.
- **La tasa global de mortalidad se sitúa en torno al 2%.** Las muertes se producen, en la inmensa mayoría de los afectados, en personas con patologías graves previas.

Una guía de:



Servicios  
Movilidad  
Consumo

Con el apoyo de:



## ANEXO I

### LISTADO DE TELÉFONOS DE INFORMACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>955 54 50 60</b>
<b>ARAGÓN</b>	<b>061</b>
<b>ASTURIAS</b>	<b>112</b>
<b>CANTABRIA</b>	<b>112 y 061</b>
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>900 122 112</b>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>900 222 000</b>
<b>CATALUÑA</b>	<b>061</b>
<b>CEUTA</b>	<b>900 720 692</b>
<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>900 102 112</b>
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>900 300 555</b>
<b>EXTREMADURA</b>	<b>112</b>
<b>GALICIA</b>	<b>900 400 116</b>
<b>ISLAS BALEARES</b>	<b>061</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>900 11 20 61</b>
<b>LA RIOJA</b>	<b>941 29 83 33</b>
<b>MELILLA</b>	<b>112</b>
<b>MURCIA</b>	<b>900 12 12 12</b>
<b>NAVARRA</b>	<b>948 29 02 90</b>
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>900 20 30 50</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad.

Una guía de:



FeSMC  
Transportes  
CARRETERAS Y URBANOS

Servicios  
Movilidad  
Consumo

Con el apoyo de:

